



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2023-19145309-GCABA-DGAYDRH - Dejar sin efecto DI-2026-20- GCABA-IRPS

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, Disposición 2026-20-GCABA-IRPS. y el Expediente de Concurso N° 2023-19145309-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que por Disposición 2026-20-GCABA-IRPS se convocó a Concurso Publico Abierto para cubrir la vacante de un (1) cargo Profesional/ Médico de Planta (Psicólogo/ Psiquiatra/Neurólogo). Con Formación en Neuropsicología, con 30 hs. semanales de labor, para el servicio de Fisiatría, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida

Que, por autorización se consignó como miembro del jurado, a profesionales con especialidad habilitante en **Psiquiatría Infanto-Juvenil**, sin contemplar la actividad asistencial prevista para el cargo, orientada en pacientes adultos;

Que, por lo mencionado anteriormente, se elabora el presente acto administrativo con el fin de regularizar la situación que nos ocupa.

Por ello conforme las atribuciones conferidas,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE REHABILITACIÓN PSICOFISICA

DISPONE

Artículo 1.- Déjese sin efecto la Disposición 20-GCABA-IRPS.

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud-

